



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas

Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

El portillo.

Sábese ya definitivamente el resultado de las elecciones de Diputados provinciales del distrito de Toledo-Illescas. Del escrutinio verificado el jueves resulta que corresponde el cuarto lugar a D. Antonio Martín y Alfonso, candidato del partido republicano. Los republicanos, pues, han conseguido tener representación en la Diputación provincial, a pesar de que carecen de fuerza y arraigo en la provincia las ideas republicanas y los hombres que las sustentan.

Claro es que aún no está aprobada por la Diputación el acta del señor Martín Alfonso, y que aún podría suceder que la Corporación provincial, atendiendo a lo acaecido en Burgas el pasado domingo, anulase la elección de dicho pueblo, tomando el buen acuerdo de proceder a nueva elección, en la que es lo más probable que el candidato republicano perdiera las ventajas que por desdichas y abandonos punibles, lleva sobre alguno de sus adversarios. Si la Diputación obra así y, en justicia, anula la elección de Burgas, habrá hecho un gran bien a la provincia.

Porque es innegable que la presencia del Diputado republicano en la Corporación es el peligro del portillo por donde pueden colarse otros, trayendo con ello la perturbación que siempre causan en la buena marcha de los negocios esos elementos de desorden e indisciplina. Además, es evidente que la labor del Sr. Martín y Alfonso en la Diputación provincial iría enderezada a preparar el terreno para que en las primeras elecciones generales llevase a las Cortes la representación del distrito de Illescas un republicano, acaso el mismo candidato que se retiró de la lucha pocos días antes de la última elección, y eso no puede consentirse, porque Toledo, la provincia de Toledo, no lo quiere.

Ahora bien; de lo acaecido el domingo, de ese aparente triunfo de los republicanos, no pequeña parte de culpa nos corresponde a los católicos, que no nos hemos unido en la lucha para contrarrestar las fuerzas del adversario y para demostrar que la opinión no es republicana, ni mucho menos. Pequeño era el esfuerzo que se necesitaba para ello, y sin embargo, por apatía, por negligencia, por lo que quiera que sea, pues no hemos de detenernos a estudiar ahora el por qué, no lo hemos hecho.

Si la Diputación provincial no obra en justicia y dá por buena la elección del domingo pasado, queda abierto el portillo. ¿Podremos tener todos los católicos tranquila la conciencia después de nuestra complicidad tácita?

Demonio sordomudo.

Tercera Dominica de Cuaremas.

Esprito inmundo, negra flor dañina que solamente creces del desierto en las tristes ardeces y en las grietas de toda humana ruina. Tú que en la aurora espléndida del mundo a tu Hacedor divino bendecías cual astro matutino, ¿cómo viniste a abismo tan profundo? ¿No sentiste el horrendo escalofrío cuando en tu frente loca, rebelde a Dios y en tu blasfema boca imprimió la maldad su beso impío? ¿Tú resplandores de diamante y oro ¿anégrete el pecado;

fué un pedernal tu corazón trocabo y en eterna ignominia tu decoro.

La inocencia eucaristó en tí y dióte nombre, y en tu furor de inferno, no pudiste llegar hasta El Eterno, que te apiasta, te vuelve contra el hombre.

Padre de la mentira y homicida desde el principio fuiste, y a la mujer primera sedujiste y alzaste el primer brazo fratricida.

Tú en Babel azizas rebeldías, lascivias en Sodoma, superación y orgullo en Grecia y Roma y en el pueblo de Dios idolatrías.

Ya en las almas ejerceas cruel imperio tendiéndole tus brazos, ya en los cuerpos, haciéndolos pedazos en convulsión y horrendo estertorio.

Ya en tu furor sañudo del poseso la lengua y los oídos obturas porque no abra sus sentidos a la voz de su Dios cual sordomudo.

Mas ya bajó del cielo el que es más fuerte que tu soberbia loca, y te rinde y desarma y te derroca de tu trono a las sombras de la muerte.

El de alma y cuerpo los demonios lanza y su poder sujeta, y el sordomudo a su imperioso efeta oye y habla y prorrumpe en su alabanza.

S. Liso y Estrada.

SAN JOSE

No hay en el mundo estado, clase, ni condición que no profese a San José una devoción especial que sobrepaja a la de los demás santos.

No es mi ánimo hacer una colección de todas las opiniones que se disputan en las escuelas, no, sólo me atengo a la doctrina de la Iglesia y según la cual sostengo y afirmo que nada hay más conveniente y provechoso, nada más útil y saludable, que la práctica de recurrir a San José en todas nuestras necesidades.

Hay una invocación de gracia y de salvación que sólo a Dios se puede dirigir, porque El solo sella y marca nuestra salvación con la sangre de Jesucristo.

Pero hay otra invocación de súplica que se dirige, no directamente al que puede por sí mismo salvar, sino a aquellos que creemos están animados del espíritu de su caridad y de quienes se desea la intercesión y el ruego.

Tal es la invocación con que nosotros acudimos a San José, implorando sus socorros y asistencias.

Conocemos muy bien, que propiamente hablando, no hay más que un mediador entre Dios y los hombres, que es Jesucristo Dios y hombre.

Sabemos que Jesucristo es el que nos reconcilia con Dios por su propio mérito; que no depende en el obrar de otro alguno; que de ninguno toma ni recibe prestado el precio de la redención:

De donde se infiere que no es permitido atribuir a San José, ni aun a la misma Virgen Santísima este alto atributo y sublime cualidad de mediador.

Pero por otra parte, no desconocemos que Jesucristo es el mediador de poder y de redención y que San José es mediador de gracia y de intercesión.

Jesucristo pide en su propio nombre; San José en nombre de Jesucristo; San José humillado al pie del trono espera la voluntad de Dios y la adora; Jesucristo sentado a la diestra de su Padre le muestra y le expone la voluntad y deseo que tiene de salvar a los hombres.

Jesucristo, en una palabra, es oído por el respeto y veneración que Dios tiene por él; San José es oído por la amistad, por el parentesco, por la privanza, y si me es lícito decirlo, por el ascendiente y poder que tiene para con Jesucristo.

De aquí es que la Iglesia ha profesado siempre una veneración singularísima a San José, y aunque es verdad que no fué tan público su culto en aquellos siglos llenos de tinieblas y poco tranquilos en que sólo el nombre de padre de Jesucristo hubiera hecho entre los gentiles impresiones poco ventajosas para el cristianismo que entonces principiaba a nacer, tampoco se puede dudar que pasada aquella persecución horrosa, cuando la Iglesia gozó de paz, el culto de San José se propagó de un modo maravilloso y se hizo familiar entre los fieles.

No hay religión alguna en la Iglesia de Dios que no profese particular devoción a este santo Patriarca: no hay cristiano que no tenga en él una tierna y amorosa confianza: apenas hay pueblo cristiano donde no haya Iglesia, ó cuando menos, Capilla dedicada a San José.

Esto es muy racional, dada la jerarquía que tiene este Santo apoyada en el Imperio y en la autoridad de padre putativo del Rey de la Gloria.

Esta autoridad é imperio la ejercita, como hemos tenido ocasión de comprobarlo muchas veces en la vida, en favor de los miseros mortales que imploran su protección.

Oigamos cómo nos dice con el mayor cariño: «Cuando el tósigo amargo de la pobreza venga a acabar vuestra misera existencia; cuando los desastres de la guerra os despojen de vuestros bienes; cuando os arrebuten el hijo que os mantiene con el sudor de su rostro; cuando hayáis consumido todas vuestras riquezas en el destierro por libraros de una calumnia; cuando un exactor injusto os arrebate de las manos el pan de vuestros hijos.... no temáis, yo endulzaré vuestras penas y aliviaré vuestras desgracias.

Y en efecto. Cuando fluctuamos sobre las aguas de la tribulación, ¿quién nos consuela y alienta? ¿Quién calma la ansiedad de nuestro espíritu? ¿Quién enjuga nuestro llanto? El Patriarca San José.

Aún más; me atrevo a decir, que si no fuera por San José, en más de una ocasión hubiéramos experimentado los rigores de la divina justicia.

Pero todo al contrario; no parece sino que el Señor de Cielos y Tierra ha depositado en sus manos los tesoros de sus misericordias, y que nos dice aún con más confianza y seguridad que Faraón a los Egipcios, acudid a José, pues es mi voluntad que distribuya mis bienes con mano generosa.

Desde Madrid.

Lo más interesante que en el mundo de la política ha acaecido durante estos últimos días, han sido los discursos del Sr. Urzáiz y las terribles acusaciones de inmoralidad que en ellos ha lanzado contra el Ministro de Hacienda, Sr. Cobián, y aun contra los demás Ministros del Gobierno.

Estas terribles acusaciones—y conste que repito el adjetivo porque no encuentro a mano otro más suave adecuado al ataque del Sr. Urzáiz—, que en un principio, cuando de ellas tuvimos el conocimiento incompleto y apasionado de la prensa política y de los comentaristas dogmáticos, nos

parecieron enormes y capaces de derribar al Gobierno, nos han resultado completamente vanas, pues ni son acusaciones ni tienen otra fuerza que la de la procaacidad y el insulto, que con sus salpicaduras mancha hasta el dosel del Trono. Para dar armas a los enemigos del Régimen y motivo de escándalo a los que se avienen mal con el orden y la disciplina, han servido únicamente esas diatribas del Sr. Urzáiz.

Sin embargo, de ese debate ha salido quebrantadísimo el Gobierno, no sólo porque se ha puesto de relieve que el proyecto de servicios de la Deuda pública era un nuevo yerro del Sr. Cobián, y de ello es buena prueba la modificación de su art. 9.º —, sino porque el propio Presidente del Consejo, al intentar defender su gestión, ha tirado de la manta algo más de lo que deseaba, sacando a relucir algunas cosas que no tienen mucho de morales, como la cuestión del juego, por ejemplo. Téngase en cuenta que al Sr. Canalejas no se le ha atacado aún seriamente en el Parlamento, pues muchas immoralidades que para nadie son un secreto permanecen todavía discretamente veladas: pero es de presumir que este Gobierno pagará sus culpas y caerá

«por do más pecado había».

No deben estar muy satisfechos los amigos del Gobierno con el resultado de las elecciones del pasado domingo, pues del escrutinio parece que más de la mitad de los Diputados provinciales elegidos en toda España, son de oposición. De donde resulta que, si se ha respetado la pureza del sufragio, no es verdad eso de que el pueblo español simpatice con los hombres que nos gobiernan y comulgue en sus ideas, y si se ha forzado la máquina electoral, además de demostrarse el divorcio del Gobierno con la opinión, se ha puesto de manifiesto la poca habilidad de los encargados del teje maneje electorero. Menos mal que el Sr. Urzáiz ha venido a distraer la atención del país; que si no, ¡buen recorrido le hubieran dado al Sr. Canalejas!....

La disparidad de criterios respecto a asuntos financieros y políticos dentro del partido liberal, es cada día más intensa y manifiesta. Dicese a este propósito que el proyecto de reforma de la ley del Banco tendrá muchos más impugnadores en los escafos de la mayoría que en los de las oposiciones y se asegura que ese será el motivo de una crisis, cuya extensión y consecuencias nadie puede prever. Otros hay que dicen que el Sr. Canalejas, sin esperar a más, presentará ante S. M. el Rey la cuestión de confianza, puesto que así debe ser, ya que este carácter se ha dado a la discusión y puesto que la actitud de los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, muchos de ellos Diputados y Senadores ministeriales, a ello ha de obligar al Gobierno, que tropieza con graves inconvenientes para la aprobación de los proyectos económicos.

También lucha el Gobierno con serias dificultades para que el Senado apruebe el proyecto de servicio militar obligatorio, cuyo dictamen va a ser nuevamente modificado, a fin de ver si con las modificaciones que en él se introduzcan consiguese su aprobación. El Sr. Obispo de Jaca ha presentado una enmienda a este proyecto, para que los mozos que al incorporarse a filas estén ordenados in sacris y los profesos, presten servicios propios de su ministerio en el Ejército.

Vino el Rey a Madrid y bajo su presidencia se celebró Consejo de Ministros, en el que el Sr. Canalejas dió cuenta del estado de la política. De creer es que, al dar cuenta al Soberano de los últimos debates parlamentarios, le diría que el Sr. Cobián ha fracasado una vez más y que debe ser sustituido por otro hombre más apto, aunque sólo sea por el breve tiempo que resta a este Gobierno de ocupar el Poder.

Dos periódicos republicanos han sido denunciados. ¿Diré que lamento el percance? No; que eso sería imperdonable hipocresía en mí. Lo que lamento es que hayan dado motivo para ello.

El asunto de la división administrativa del Archipiélago Canario sigue dando juego y es tema de conversaciones más ó menos acaloradas. ¡Cualquiera sabe a qué atenerse!.... Todos, al parecer, tienen razón.

Están restablecidos los políticos que se encontraban enfermos, habiendo asistido ya a las Cámaras los Sres. Maura, Domínguez Pascual, García Prieto, La Cierva y demás ilustres enfermos.

Ha sido muy bien acogida por toda la intelectualidad española la propuesta de Académico de la de Ciencias Morales y Políticas a favor del Ilmo Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, que será elegido en la sesión del 16 de Abril.

Siliceo.

POR ALGO SE EMPIEZA

Gracias a Dios que nuestros Ediles empiezan a comprender cuál es su misión en el Concejo Municipal.

Con motivo de una moción presentada por el Sr. Conde, acordaron en la última sesión destinar 500 pesetas para ayuda de las Procesiones que han de celebrarse el Jueves Santo. Pequeña cantidad es en verdad; pero, por algo se empieza.

Nos dicen que todos los señores Concejales están animados de los mejores deseos y que si en el año presente no han podido conceder más, por razón de no estar consignado en el presupuesto vigente, al formar los del año venidero, señalarán una cantidad de relativa importancia con el fin de que pueda atenderse a restaurar las imágenes que componen la Procesión de los Pasos del Jueves Santo, é introducir otras mejoras que den gran esplendor a los cultos de la Semana Santa, de forma que, a la vez que la ciudad demuestre su fe religiosa, atraiga gran número de forasteros que den importancia y vida al Comercio. Ambas cosas a la vez pueden conseguirse, trabajando de consuno en el engrandecimiento de las fiestas religiosas.

No hay que hacerse ilusiones, cada país tiene su historia a la que va unida su grandeza. Quitad a España las glorias religiosas y la habréis dejado sin el mejor florón de su historia. Siempre fué la religión unida a su engrandecimiento.

Y si esto decimos de España en general, con más razón debemos decirlo de Toledo. Quitad a esta ciudad sus Monumentos religiosos, orgullo de nuestra raza, suprimid las solemnidades del culto en la Catedral é Iglesias particulares; retirad sus ricas ropas, sus artísticos objetos, los recuerdos históricos íntimamente unidos a la religión, y habréis dejado a la ciudad sin interés, sin atractivo, sin vida.

Por esta razón, si ha habido tiem-

po en que algún edil mal aconsejado ó llevado de sus odios á la religión, ha hecho en el Concejo proposiciones encaminadas á suprimir solemnidades religiosas; los que hoy están al frente del Municipio, cualquiera que sean sus ideas políticas ó sus sentimientos religiosos, con más sentido práctico que aquél, se proponen buscar recursos, discutir medios para que en adelante la Imperial ciudad se coloque á la altura que le corresponde y que por su historia le pertenece, y que sus fiestas religiosas sirvan á la vez para demostrar la fe de la generalidad de sus habitantes y para buscar su engrandecimiento material, atrayendo cada día más y más forasteros en días tan señalados.

Por hoy no más: otro día hablaremos del apoyo que deben prestar al Municipio en este trascendental asunto las demás entidades de la ciudad, así como de otras mejoras que pueden introducirse para atraer forasteros.

X y Z

NOTAS DE RESOLANO

¿A qué no saben Uds. lo que ha costado la *pecera* donde se mete el Presidente del Senado?

Algunos sí lo sabrán; otros quizás no, y para estos es la noticia.

¡¡Ocho mil pesetas!!!

—¿Ocho mil pesetas? preguntarán espantados algunos, abriendo unos ojos tamaño como un queso y poniendo las cejas verticales.

—Pues sí, señor: no hay que asustarse, ocho mil pesetas del ala.

Por cierto que cuando leí la noticia, empecé á cavilar sobre la clase de cristal que hayan empleado en su confección: porque cuidado con ocho mil pesetas.

Ese armatoste debe ser de un cristal especial ¡especialísimo!, quizá de roca. Pues cuidado, Sr. Montero, no sea de *Roca Turpella*.

A mí se me ha ocurrido que tal vez eso de la vitrina y el Sr. Montero metido en ella, sea un reclamo á lo yanqui de algún industrial de *peletería*.

Ese industrial se diría, ¿dónde puedo yo anunciar con más éxito mis confortables abrigos de pieles? Y, púm..... se acordó del Senado, pues como está compuesto de vejetes catarrosos en su mayoría, constituyen la clientela de su ramo.

¿Y cómo anunciarse que los venerables varones lo aperceban?

¡Ah! ¡Idea feliz! Poniendo un escaparate en la presidencia y de maniquí al Presidente: así no hay escape, todos tienen que ver el *género*.

Y allá se iría el *vivo* industrial, á casa de Montero, y le exhibiría el negocio. El Sr. Presidente, como es natural, se negaría..... pero el industrial, hombre decidido, insistiría; le regalaría las prendas que en el escaparate se pusiera el *maniquí* y alguna otra cosilla para la familia, nietos, yernos, sobrinos, etc.

—Sólo tendrá Ud., le diría el industrial, que decir cuando le pregunten: Sr. Presidente, ¿de dónde son esas pieles tan confortables?

—De casa de fulano, y son baratas, si se tiene en cuenta la calidad.

Que les parece á mis lectores, ¿habrá acertado?

Si la cosa es así, menos mal; allá el industrial con sus vitrinas ó escaparate de ocho mil pesetas.

Pero si no es así, si ese esperpento se ha costado á *costa* de todos, eso ya no es pasable. Es un timo, sí, señor, un timo consumado y por lo tanto más grave que el que nos quisieron dar, hará un par de meses, cuando trataron de robar la caja del Ministerio de Hacienda, y digo «nos quisieron dar», porque todos tenemos allí algo, digo, yo fuera de allí no tengo nada; si hubieran robado la caja me quedo en cueros.

¡Cuidado! ¡¡Ocho mil pesetas!!! en un faul para guardar un *pergamino*!

¡Y tantos infelices que no tienen ni casa para vivir! Con ocho mil pesetas se hacen seis ú ocho casitas muy bonitas é higiénicas para obreros. ¡Sí, señores, seis ú ocho casas con lo que ha costado el trasto del Senado!

Pero lo que ellos dirán, el dinero es para gastarlo. En España todos tenemos cubiertas nuestras necesidades, la prueba es que nadie se marcha á Buenos Aires. Así, ¡qué caramba! compremos vidrios que si se rompen la Nación paga.

Leo en un periódico: «La Cámara de Comercio ofreció anoche un vino de honor al Sr. Gamboa (en mi tierra llaman Gamboa á los membrillos gordos; pero aquí, como comprenderán, no se trata de un membrillo más ó menos gordo: el Sr. Gamboa es un Embajador extraordinario de Méjico, según creo, á quien los españoles se han empeñado en volver loco á fuerza de agasajos).

Pero vamos á la noticia.

¿Qué será eso de ofrecer un vino? ¿Será que como hay tanto radical, quinta esencia de la democracia, en Barcelona, se llegarían esos del Comercio al Sr. Gamboa y le invitarían á hechar unas copas?

Como si lo viera, eso debe haber sido.

Claro, le dirían, Sr. Gamboa, le preparamos un espléndido banquete, y el pobre señor, horrorizado y llevándose las manos al estómago, exclamaría: ¡Por Dios, banquete no, ya me es imposible engullir un bocado más; —No, pues entonces tome un pitillo y vamos á echarnos unas copas en aquella taberna. Y el Sr. Gamboa inclinaria resignado la frente y marcharía diciendo: Estos españoles son tremendos, no saben hacer nada sin que pase algo por el gaznate.

¿Se pondrá de moda eso de los vinos de honor? ¿Que se ponga! ¿Que se ponga! ¿Y entonces, qué haríamos con la fonda del Congreso? Anda, que mientras estén por allí el Conde y Canalejas no faltarán comensales.

Z. rzeño.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION, YA SEA LITERAL O YA EN EXTRACTO)

Del 19 al 20, actuarán centros de perturbación aérea en el Mediterráneo, en el Cantábrico y en el SO. Por las circunstancias en que habrán de desenvolverse estos elementos, solamente ejercerán alguna influencia en las regiones vecinas, particularmente en el Cantábrico, donde producirán algunas lluvias.

El martes 21 se acercará á la bahía de Cádiz un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará algunas lluvias en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Del 22 al 23, la depresión que habrá en Galicia y la que se aproximará al SO. de Irlanda influirán en el O. de la Península, donde se registrarán lluvias, con vientos del 3.º cuadrante.

El viernes 24, se perturbará más la situación atmosférica de la Península, porque descenderá hacia el Cantábrico la depresión del SO. de Irlanda, y se formará al propio tiempo un mínimo secundario en nuestro SO. Por la acción de estos elementos se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y SO. hasta las centrales, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El sábado 25, los centros perturbadores del día anterior, avanzando hacia el E., se hallarán en la bahía de Vizcaya el primero y en Andalucía y mar Ibérico el segundo. Se desarrollarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de variable dirección.

Los referidos núcleos de fuerzas, continuando su marcha hacia el E., llegarán, respectivamente, al golfo de León y á los parajes de Argelia el domingo 26. Por su influjo se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 27, mejorará bastante el estado atmosférico general de la Península, pero estará un tanto perturbado en el NO. y NE., debido al mínimo barométrico que quedará en el Mediterráneo superior y á la depresión del Atlántico que se acercará á Irlanda.

Del 28 al 29, se hallará en esta isla la depresión oceánica mencionada, y seguirá actuando el mínimo del Mediterráneo superior. Tiempo variable en la Península y algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional, con vientos de entre NO. y NO.

Del 30 al 31, la depresión del archipiélago inglés tendrá mayor intensidad y formará un mínimo secundario en el NO. de Francia. Estos elementos perturbadores producirán lluvias en la Península, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del 3.º cuadrante.

Sfeljoon.

«CRUZ Y ESPADA»

¿Qué dirían nuestros amigos si se anunciara la aparición de una Revista en la que figuraran como colaboradores los señores D. Juan Vázquez Mella, *¡iputado á Cortes!*—M. I. Sr. Magistral de Sevilla.—Sr. D. José Sánchez Marco, *Diputado á Cortes.*—Sr. D. Joaquín Llorens, *Diputado á Cortes.*—Sr. D. Justo Pérez Cerrada, *Párroco de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid.*—Sr. D. Leucio G. de Granda, *Publicista católico.*—Señor D. Sebastián Luque, *Publicista católico.*—Sr. D. Jesús Pindado, *Presbítero.*—Sr. D. José Zahonero, *Autor.*—Sr. D. Francisco Casero, *Abogado.*—Sr. D. Rafael Carvajal.—Sr. D. Severino Aznar.—Sr. D. Francisco Cánovas, *Párroco de los Dolores.*—Muy ilustre Sr. D. José Fernández Montaña, *del Supremo Tribunal de la Rota.*—Rvdo. P. Jiménez Campaña.—Señor D. José Huidobro, *Médico.*—Señor D. Fermín Sacristán y otros escritores y publicistas cristianos cuyos nombres no nos es dado revelar, y director D. Pio Cubero y Clemente, *Presbítero?*

Dirían que *Cruz y Espada* sería una Revista excelente y digna del aplauso y apoyo de todos los españoles de buena voluntad. Y lo mismo decimos nosotros exhortando eficientemente á nuestros amigos á que se dirijan á la Administración, Cardenal Cisneros, 57, bajo, derecha, Madrid, participando su suscripción que se abonará en tiempo oportuno, siendo los precios de ella el de 6 pesetas al año ó de 1,50 al trimestre.

Por de pronto, desde el momento de su aparición, que será muy breve, estableceremos con ella el cambio y nos trataremos como cordialísimos hermanos.

De agricultura.

Clarificación rápida de los vinos nuevos.

En muchas ocasiones, con el fin de satisfacer la exigencias comerciales, se necesita que los *vinos nuevos* presenten una transparencia completa, sin aguardar á su defecación natural que requiere tiempo y reposo.

Los procedimientos generales de clarificación no pueden aplicarse en este caso particular. El gas carbónico que se desprende de esos vinos impide la precipitación de las materias que se encuentran en suspensión en el líquido. La clarificación, para hacerse rápida, se reducirá, por consiguiente, á una esmerada y completa filtración. Esta última operación permite, en efecto, separar mecánicamente del vino, sin adición de materia alguna, los restos de las uvas de los racimos, ciertos fermentos y cristallitos de ciertas sales, que se escapan con el vino de los recipientes de fermentación. El vino despojado de todas estas sustancias presenta caracteres que le hacen más aceptable en el comercio.

La mayoría de *vinos nuevos* pueden ser filtrados directamente, sin sufrir preparación alguna, por contener materias mucilaginosas que, adhiriéndose á las paredes de los filtros, obran automáticamente por disminuir el tamaño de los poros de las materias filtrantes. Suele ocurrir que, al principio de la filtración, el líquido filtrado no sea perfectamente transparente, en cuyo caso deberá verse de nuevo dentro del filtro y repetir la operación hasta que el vino que salga del filtro presente las condiciones deseadas.

Con frecuencia sucede que, á pesar de realizar la filtración con toda clase de precauciones, el vino no resulta claro y transparente, por ser las mallas del tejido del filtro incapaces de impedir el paso de ciertas impurezas. Para evitar esto se em-

plean varias materias que impermeabilizan en cierto grado las paredes de los filtros. Entre estas sustancias tenemos la *pasta ó pulpa de papel*, el *carbón en polvo ó negro condensador* y la *cola ó gelatina*. El empleo de estas materias presenta algunos inconvenientes.

La *pasta de papel* comunica muchas veces mal sabor al vino filtrado; el *carbón* debe emplearse en pequeña proporción para que no actúe como decolorante, y la *cola ó gelatina* ocasiona en el vino, después de algún tiempo, un ligero enturbiamiento.

En Francia empieza á usarse, con buenos resultados, un nuevo producto en polvo llamado «*Stériline*», que suprime todos esos inconvenientes y que ha sido propuesto por M. Simonet, acreditado constructor de filtros.

ANGEL VEGUE

Que Angel Vegue, ó Angelito, como todos hemos dado en llamarle, es uno de los jóvenes toledanos de mayor valer y de más sólida cultura, es cosa demostrada desde el momento en que Toledo no supo comprenderle, obligándole á levantar el vuelo é ir á buscar fuera de esta ciudad de los talentos ignorados, las medias encumbradas y las nulidades endiosadas, una justicia que aquí se negaba á sus talentos y á su laboriosidad. Angel Vegue marchó de Toledo y bien presto entre la juventud intelectual madrileña sobresalió aque-lla figura raquítica, enteca, de aparente pequeñez, en la que se encierran un alma grande, un espíritu noble y una inteligencia fuerte, vigorosa, fecunda y bien cultivada.

En aquel cuerpo de niño raquítico se encuentra un espíritu de hombre fuerte: y por ésto, aunque resulte algo paradójico, Vegue es un niño que parece un hombre. Es un niño porque en su pecho no caben las pasiones ruines, ni los odios, ni el orgullo, ni ninguna de esas pequeñas miserias de los hombres; y, sin embargo, es un hombre que estudia y trabaja, y difunde la cultura y labora por el perfeccionamiento de sus semejantes.

El Ministro de Instrucción Pública ha nombrado á Angel Vegue Catedrático de Teoría é Historia de las Bellas Artes en la Escuela Superior del Magisterio. Seguro es que Angel Vegue logrará en ese puesto nuevos laureos y en tiempo no lejano se verá rodeado de una pléyade de jóvenes discípulos que difundirán por nuestra Patria las sabias enseñanzas de su cultísimo maestro.

Desde aquí envío mi efusiva enhorabuena á Angel Vegue, á quien envidio cordialmente, con esa envidia noble de los que nada sabemos y aspiramos á saber algo.

Cirauqui.

CARPIO DE TAJO

LA FIESTA DEL ARBOL

La Comisión organizadora estaba constituida por el muy digno Ayuntamiento de la localidad, formando parte integrante los señores Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Sacerdotes, Maestros, además de otras personas de gran valía y representación. El Cero estaba representado por el dignísimo Coadjutor D. Juan Lorenzo Muñoz, delegado por el Sr. Párroco, que no pudo asistir por hallarse enfermo.

A las *dos* de la tarde del día 6 se congregó en la Plaza de la Constitución el pueblo, y acompañado de su dignísimo Alcalde, partió al sitio designado para la plantación de los árboles, precedido de la brillante Banda municipal y de quinientos niños y niñas de las cuatro escuelas municipales, que al frente de sus dignos Maestros, marchaban alegres y en correcta formación, ondeando con aires de triunfo nuestra santa enseña, la «Bandera nacional.»

Una vez hecha la plantación de los árbe-

les en el sitio designado, regresó la comitiva, que pasaría de *dos mil* almas, al sitio de procedencia, con entusiasmo delirante, indescriptible, pues todo el pueblo participaba de la alegría propia de la fiesta y sentía la viva satisfacción que produce en el alma toda noble empresa.

La Comisión organizadora subió al hermoso edificio de la Casa Consistorial, y haciendo tribuna oratoria á uno de sus balcones, varios señores dirigieron la palabra al auditorio, que con religioso silencio escuchó los hermosos discursos de los oradores.

En primer lugar, se dirigió al pueblo el dignísimo Sr. Alcalde D. José Quintanilla, para expresarle su gratitud y la inmensa emoción que sentía al ver como todos habían respondido, asistiendo llenos de entusiasmo, á un acto de tal relieve y de tan gran importancia para la localidad, aplicando á la vez oyeran con suma atención á los oradores que á continuación harían uso de la palabra.

Después habló el ilustrado Profesor don Anastasio García, dando amplios detalles de origen de esta fiesta y recomendando, por último, que todos respetaran el árbol.

Luego dirigió la palabra D. José Arias Cereceda, inteligente Maestro de la localidad, quien terminó su grandilocuente discurso orientando á los niños entonaron el «Himno al árbol.» llevando al Creador plegarias de admiración y de justo reconocimiento por los infinitos dones que le concede.

Terminado e. Himno, que fué oído con un silencio sepulcral, subió al balcón el aventajado alumno de la escuela del Sr. Arias, Gregorio González Aláñez, que pronunció un hermoso discurso en verso, que fué premiado con estrépitos aplausos. Después el notable Abogado D. Honorio López Ocaña. Ato continuo D. Calixto Gómez de Segovia, docto é inteligente Farmacéutico. También nos leyó unas cuartillas escritas por el ilustrado obrero manual de la localidad D. Benito Navas, demostrando en sus bien pensadas líneas, que sabía sentir muy hondo, y que su alma se hallaba saturada de las más elevadas ideas acerca de la instrucción y de la verdadera educación moral de los pueblos.

También hicieron uso de la palabra los jóvenes Maestros de primera enseñanza, los hermanos D. Jesús Antonio y D. Salvador Gómez de Agüero, revelando sus excelentes dotes oratorias. A estos entusiastas jóvenes, siguió en el uso de la palabra el culto é ilustrado estudiante D. Gaspar Martín López.

D. Luis Rosignoli, ilustrado Secretario de la Corporación municipal, hizo por último el resumen del acto, volviendo á encarecer y recomendar á todos la protección al árbol como medio seguro de proporcionar un buen elemento de riqueza á la localidad en particular y en general para los pueblos todos.

Excuso manifestar que todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos por la concurrencia que llenaba la anchurosa plaza.

Los balcones del Ayuntamiento se hallaban adornados con las colgaduras de los días de gran gala; y los de las casas particulares que en la Plaza existen, con ramilletes de hermosas *carpeñas*, dando con su presencia un realce encaudador al acto que allí á todo el pueblo congregaba.

La brillante «Banda municipal», hábilmente dirigida por su renombrado Maestro D. Mariano Navarro, amenizó el acto con un excelente é inagotable repertorio.

Los niños y niñas, acompañados de los señores Maestros ya citados, y de las simpáticas é ilustradas Profesoras D.^a Julia Redondo y D.^a Consuelo Campos, pasaron el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, donde el Sr. Alcalde les obsequió con pastas y naranjas.

Mis aplausos entusiastas á cuantos han intervenido en tan hermosa fiesta, y mis sinceros aplausos á todos los *carpeños*.

El Corresponsal,

Mariano Martín Cofrade.

De viticultura.

Arranque de las cepas.

El vitedo que se desfonda con malacate, queda libre de cepas al ir desfondando; pero lo que queda destinado á otros cultivos hay que desarraigarlo, siquiera lo preciso para que con los troncos no se rompan los arados que entren en adelante. Haciendo el arranque con zapapico, es caro el desarraigar hondo; por eso usan los tornos montados en caballete, las poleas diferenciales colgadas de un tripode montado en una narria y las palancas ó alza primas: pero como los detalles en esta labor son lo esencial, como en todo, paso á especificarlos, para que no pierdan

el tiempo los que no han estudiado mecánica ó tienen instinto antimecánico (que es lo más general entre la mayoría de los españoles.)

Si la lazada con que la cadena que abarca la cepa se pone apretada y se hace el esfuerzo vertical, es rara la cepa que no se rompe por el tronco al no sufrir la tracción en dirección de éste. Debe hacerse el esfuerzo oblicuo, apretando hacia el lado que esté la lazada de la cadena, y en vez de trabajar poniendo el apoyo en la punta y haciendo el esfuerzo para arriba.

En tierras fuertes, conviene descalzar las cepas antes de las lluvias para que penetre la humedad, no siendo necesaria esa labor en tierras sueltas para que salgan las cepas con sus raíces gruesas. Haciendo el esfuerzo algo lateral al irse rompiendo las raíces sucesivamente, en vez de resistir todas á la vez, es rara la cepa que se rompe.

En resumen, el que disponga de poco personal, debe hacer la labor con torno, y con palanca el que disponga de siete ó ocho operarios.

El Conde de Hervías.

CORREOS NOTAS ÚTILES

Correspondencia urgente.—Las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios, medicamentos, sean ó no certificados, y los valores en metálico, pueden circular por el correo con el carácter de urgente cuando estén dirigidos á capitales de provincia ó poblaciones expresamente autorizadas para este servicio, adhiriéndoles, á más de los sellos correspondientes al objeto según esta tarifa, un especial de 20 céntimos.

Los objetos urgentes han de presentarse á prau en las oficinas de correos.

Por la entrega al destinatario debe éste abonar 15 céntimos en concepto de derechos de distribución.

La entrega de objetos urgentes no se verifica antes de las siete ni después de las veinte horas. Los domingos se suspende el servicio á las trece.

Valores declarados.—Las cartas con valores declarados circulan, bajo la garantía del Estado, entre las oficinas de Correos del Reino, autorizadas por la Dirección general. Pueden también dirigirse á destinatarios residentes en otras poblaciones, siempre que en el sobre se indique la oficina autorizada en que haya de hacerse la entrega.

La cantidad máxima que puede declararse en cada carta, es diez mil pesetas.

El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado, precintado y con cinco ó más sellos de lacre de buena calidad, que sujeten todos los dobles y el precinto, y que lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación.

El precinto podrá hacerse por el sistema del cosido ó el de cruzado, reservando este último para los pliegos que contengan copones de la Deuda ó otros valores que puedan inutilizarse al ser tallados.

En la parte superior del anverso del sobre llevarán la inscripción Valores declarados, y debajo de ésta la cantidad declarada, escrita en letra y en guarismo, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque se trate de salvarlas por medio de nota.

Los sellos de correos se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes, para que no puedan ocultar en aquél abertura alguna.

Las cartas con valores declarados se entregarán cerradas á sus destinatarios, quedando en poder de éstos los sobres de las mismas; pero teniendo el derecho de examinarlas exteriormente y hacer que su peso se compruebe antes de firmar el recibo.

El Estado abona:

En caso de extravío de una carta con valores declarados al remitente, ó á petición de éste al destinatario, una suma igual á la declarada. En caso de sustracción comprobada, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que realmente se encuentre dentro de la carta.

La Administración no es responsable:

1.º Del extravío de las cartas con valores declarados, cuando aquél sea ocasionado por fuerza mayor.

2.º Del contenido de las cartas con valores declarados, que al ser entregadas á los destinatarios tengan el cierre intacto y su peso sea igual al que la Oficina de origen anotó en el sobreescrito.

3.º Del contenido de las cartas de valores declarados, cuyos destinatarios hayan firmado el Recibo conforme, á menos que estuviese plenamente demostrada la sustracción en el servicio de Correos.

4.º De las cartas con valores, cuya declaración pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contenían en menor cantidad que la declarada.

5.º De las cartas con valores declarados que hayan sufrido extravío y que no sean reclamadas por las personas que se crean con derecho á ellas, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la imposición.

DE LA PROVINCIA

Pueblo de Montalbán.

Una más.—Son muchas las felicitaciones que de los pueblos de este distrito electoral de Torrijos-Escobedo y de importantes personalidades políticas está recibiendo D. Tomás Montalvo y Vélez por su proclamación de Diputado provincial, y le desean tal acierto en las funciones de su nuevo cargo, que deje plenamente satisfechas las fundadas esperanzas que de su gestión se prometen el distrito, que tan favorable acogida ha dado á su candidatura.

Como conocemos de cerca la rectitud de nuestro particular amigo, su carácter modesto y afable, la bondad de sus tendencias y propósitos y su facilidad en comprender los asuntos en que ha de intervenir, estamos seguros de que aquellas esperanzas no quedaran defraudadas.

Por esta vía va también mi felicitación.—E. Adrada.

Villa del Prado.

El domingo 19 celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el joven Alumno del Seminario de Toledo D. Severiano Montes Romero, ocupando la Sagrada Catedra D. Agustín Rodríguez, Catedrático de la Universidad Pontificia.

D. Rufino Garcia, Parroco de esta villa, y D. Ismael Rieyes Rodríguez, Presbítero de Madrid, serán los padrinos de Capa, así como lo serán de honor D. Carlos Nieto y D.ª Esteliana Montes Romero, hermanas del celebrante.

Mazarambrón.

Reina grande alegría en este pueblo y se prepara una conmovedora fiesta para el domingo 19. Se trata de que otro hijo de esta localidad cantara su Misa primera en dicho día y su tio D. Gregorio Paramo, Coadjutor de Yepes, predicara el sermón.

Señores de distinción y personas de la familia han de padrinos en tan solemne acto.

Al nuevo celebrante D. Emilio Lopez Martin, sus padres y demás familia, nuestra más cordial felicitación.

Defunciones.

El día 15 falleció en Polán, confortada con los Santos Sacramentos, D.ª Maria de la Asunción Adelaida Argüelles, viuda de Corcuera.

Al dar la noticia á nuestros suscriptores para que la encomienden á Dios, no podemos menos de mandar el pésame mas sentido á su familia, y principalmente á nuestra respetable suscriptora D. Isabel González Alegre, hija política de la difunta.

También ha fallecido el jueves, en Orgas, el ilustrado y simpático Sr. Juez de primera Instancia D. José María, asistiendo en el día de ayer á su sepelio, los elementos mas valiosos de esta villa. Tuvo la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

Su distinguido hermano y toda la familia reciban nuestro sentido pésame.

Vacantes.

Lo están tres plazas de Médicos Cirujanos de Corral de Almaguer, dotadas con 900 pesetas cada una por la asistencia á familias pobres y además las iguales que puedan obtener de los demás vecinos, constando la población de 5.000 habitantes.

También se halla vacante la Escuela pública mixta de Burguillos.

La Escuela pública de niños de Las Herencias, dotada con el sueldo de 825 pesetas.

La cátedra de Parasitología y Patología tropical en la universidad Central, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, que habrá de proveerse mediante oposición, según se anuncia en la Gaceta de Madrid núm. 72.

Una plaza de Sacristán en Valdeconcha (Guadalajara), con el haber de 252 pesetas y derechos de arancel. Las solicitudes á la Secretaría de Cámara, hasta el día 30 del corriente.

DE LA CAPITAL

Misa nueva.

Mañana domingo, festividad de San José, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia de los Carmelitas Descalzos, á las diez de la mañana, el nuevo Presbítero R. P. Luis María de San José, Carmelita Descalzo. Predicará en un solemne acto el notable orador sagrado de Valladolid D. Ubaldo Tapia, primo del nuevo celebrante, y cantará la Misa el coro de niñas y niños.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á esta hermosa ceremonia.

Reciba por adelantado nuestra efusiva felicitación el nuevo celebrante y su familia.

Ejercicios Espirituales.

Comenzarán el día 20, para concluir el 26, en la Iglesia de Padres Carmelitas, siendo dirigidos por el R. P. Sebastián de Jesús María, Prior de los Carmelitas de esta ciudad.

Todos los días, á las ocho y media, Misa expiadora, Meditación y Plática. Por la tarde, á las tres, Rosario, Triunfo á la Santísima Virgen del Carmen, Meditación, Plática y Bendición con el Santísimo Sacramento.

El último día habrá Misa de Comunión general á las ocho, con Pláticas, y después Bendición Papal con el Santo Crucifijo.

Permuta en proyecto.

Según nuestros informes, está en tramitación, con probabilidad de éxito, la permuta entablada entre nuestro particular amigo don José Granero y nuestro amable suscriptor D. José Cabrera, Parroco, este último de Tembleque, y el primero de Real del Becerro.

Conferencias dogmático-sociales.

Como tenemos anunciado, tendrán lugar todas las noches, al toque de Oraciones, en la Iglesia de la Compañía de Jesús, desde el día 20 al 26 del actual, por el R. P. Francisco J. Alcalá, S. J. que tratará los siguientes temas:

- 1.º Razón y fundamento del valor del hombre.
2.º Tendencias del hombre como ser racional.
3.º El corazón humano y la felicidad.
4.º ¿Quién es verdaderamente capaz de imponerse al hombre?
5.º Concepto de responsabilidad y sus consecuencias.
6.º ¿Qué es el hombre sin religión?
7.º ¿Cuál debe ser esta religión?

Langosta.

El Boletín oficial del 14 del corriente trae una Real orden que interesa leer á los Alcaldes de los puntos donde haya incubado la langosta, pues dicha Real orden se ocupa de la campaña de extinción de tan perjudicial plaga.

Parada de sementales.

En la Venta Nueva de San Martín ha quedado establecida una parada de caballos sementales, desde esta fecha al 31 de Mayo. Debemos advertir á los ganaderos que el servicio es completamente gratuito, las horas de ocho á diez de la mañana y que es requisito indispensable que el ganado que traigan ha de tener por lo menos siete cuartas de alzada.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito mas completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, telefono 24.

Preparativos.

Sabemos que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento está haciendo los trabajos necesarios para que, cuantos se celebren con motivo de la festividad del Santísimo Corpus, resulten dignos de este pueblo.

Romería.

La ilustre Cofradía del Santo Ángel Custodio celebrará mañana la función principal en honor de su Titular, y en su Ermita, extramuros de la ciudad.

Agradecemos en cuanto vale la invitación que para este acto se nos ha hecho.

Elecciones.

Una vez conocido el resultado del escrutinio general, celebrado el jueves último por la Junta del Censo, debemos rectificar la noticia que á última hora pudimos adquirir sobre este asunto de elecciones.

En vez de D. Manuel Martínez Espada, demócrata, ha triunfado en cuarto lugar don Antonio Martín Alfonso, republicano. La verdad en su lugar.

Revista anual.

Ante el Sr. Interventor de Hacienda habrán de presentarse los individuos de clases pasivas que perciben haberes del Estado en el mes de Abril, los días que á continuación se expresan:

- Día 11.—Pensiones, Remuneratorias, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.
16 y 17.—Montepío civil.
18, 19 y 20.—Montepío militar (que cobran sus haberes en esta provincia).
21 y 22.—Montepío militar (que cobran sus haberes fuera de esta provincia).
24 y 25.—Retirados de Guerra y Marina.
26 y 27.—Cruces pensionadas.

Prácticas.

Durante estos pasados días, los Alumnos de la Academia de Infantería han ejecutado varias prácticas en el Campamento de los Aljaraes.

Hoy 18 darán comienzo las prácticas de Ferrocarriles los Alumnos de tercer curso en la estación del Mediodía de Madrid, saliendo de esta capital en el tren de las 6,50 para regresar á las 21,25.

Nombramientos.

Han sido nombrados recaudadores de la contribución para toda la provincia D. Prudencio Herrera, D. Gabriel Marconel, don Antonio Ruiz y D. Justino Molina.

D. Francisco Sarmiento ha sido nombrado Maestro interino para ocupar la vacante de Escuela pública de Navalucillos.

Asimismo Auxiliar interino de la Escuela pública superior de niños (en la Normal de Maestros), D. Bartolomé García.

A los industriales.

Interesa á los Sres. Industriales de esta ciudad leer el Boletín oficial de la provincia, donde ha empezado á publicarse la lista de los contribuyentes industriales, á fin de que puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Nombramiento acertado.

A última hora sabemos con gran contento que nuestro distinguido amigo D. Joaquín de la Madrid y Araspacochaga ha sido nombrado por S. M. el Rey Capellán de Reyes Nuevos en esta Santa Iglesia Primada.

Como todos conocen la caridad por los pobres que siempre le ha distinguido, su celo por la salvación de las almas y sobre todo su interés por los pobres huérfanos, para lo cual fundó el Colegio del Corazón de Jesús, todos confiesan que el nombramiento ha sido acertado.

Nuestra cordial y sincera enhorabuena.

Notas del tiempo.

Table with 4 columns: Dias, Máxima, Mínima, Estado. Rows for days 10 through 16.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Marzo.—Días 19 y 20, Convento de Gaitanas, y 21, Iglesia de Santo Tomas Apostol.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Vista á la Santísima Virgen del Carmen.

Mañana 19, festividad de San José, terminan los Siete Domingos. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Santo. Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, Sermón, que tendrá el R. P. Cipriano de San José, Canticos y Rosaría.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mañana 19, solemne fiesta al Glorioso San José por la Congregación de la Buena Muerte. A las ocho de la mañana Misa solemne de Comunión. Por la tarde, á las cinco y media, Ejercicio con orquesta, Manifiesto y Sermón, á cargo de D. Francisco Bou, Vicerrector del Seminario.

Parroquia de Santiago Apóstol.—Todos los días, á las ocho, se rezará con la Misa el Santo Rosario.

Los miércoles, viernes y domingo de Cuarentena, á las ocho de la mañana, Misa Conventual, predicando el Sr. Cura.

Los viernes, á las tres de la tarde, se cantará el Ejercicio del Vía Crucis.

Los sábados, en la antedicha Misa de las ocho, se cantará la Sabatina á la Inmaculada.

Ilustra Capilla de San José.—Mañana 19, festividad del Santo Patrón, á las diez, solemne Misa, con Exposición y Panegírico, que pronunciará el Ldo. D. Benito Lopez de las Hazas, Capellán Mayor de la misma.

Por la tarde, á las cuatro, solemnes completas, Santo Dios y Reserva. Al final se dará á adorar la reliquia del Santo, así como al fin de la fiesta de la mañana.

Hay indulgencia plenaria hasta la puesta del sol.

Convento de Gaitanas.—Durante todo el mes de Marzo se celebran solemnes cultos en honor del Patriarca San José. Todas

las tardes, á las cinco, Estación á Jesús Sacramentado, Oraciones, Meditación, Gozos al Santo y Reserva.

Mañana, festividad del Santo Patriarca, á las siete de la misma, será la Misa de Comunión general. A las diez se celebrará la Misa solemne con Sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Manuel M. de Morales, Parroco de Sta. Martín, de esta ciudad.

Por la tarde, á las cuatro, principiará el ejercicio y predicará el Sr. Ldo. D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Muzárabe, terminando con Gozos, Santo Dios y Reserva.

Convento de San Antonio.—Como terminación á la piadosa Novena que se venia celebrando, mañana, á las diez, será la función principal, con Manifiesto y Sermón, predicando D. Santiago Pastor y Jant. Por la tarde, á las cinco y media, los Ejercicios, y terminados, se dará á adorar la Reliquia del Santo Patriarca.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

El martes, al toque de Oraciones, se rezará el Vía Crucis.

Convento de Santa Isabel.—El día 21 dará principio el piadoso Ejercicio de los Trece Martes de San Antonio. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Santo, y cánticos, terminando con el Ejercicio.

Ermita del Santo Ángel Custodio (extramuros).—Mañana, á las diez, Misa solemne, predicando D. Nicanor M. Aparicio, y á las doce, Misa rezada.

Parroquia de Santa Leocadia.—Todos los días, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta á continuación la Salve.

Todos los días hay Misas rezadas á las siete y media y á las ocho; los días festivos á las siete y media y á las doce. A las nueve la Misa conventual, y á las diez la de las Doctrinas.

Mañana 19, á las nueve, Misa solemne, en honor de San José, con Manifiesto y Sermón, á cargo éste de D. Ramón Molina.

Iglesia de Santa María Magdale-na.—Todos los días, á las siete, siete y media, ocho y ocho y media de la mañana, habrá Misas rezadas.

Convento de Jesús y María.—Mañana, festividad de San José, solemne función á las diez, con Exposición y Sermón, éste á cargo de D. José Rodríguez. Por la tarde, á las cinco, Santo Dios y Reserva.

PASATIEMPOS

Solución al logogrifo numérico del número anterior: PANDITO. Remitidor solución Nicomedes Pérez, Serapio Martín, V. D. y C. L.

SUBASTA

El día 26 del presente mes de Marzo se venderán en pública y extrajudicial subasta varias yeguas, potras y mulas cerriles de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

El acto tendrá lugar en la casa labor de la dehesa de «Higares», término de Moejón, á las dos de la tarde.

MONTE DE CAZA

tomaré en arriendo. Dirigirse: E. Cortés, Jacometrezo, 50, 1.º, MADRID.

ESTA RECONOCIDO POR TODOS

que para disfrutar de buen perfume y disponer de poderoso antiséptico y tener limpios, brillantes y fuertes los cabellos

hay que usar el prodigioso

BULBILÍFERO

(Véndese en líquido y pomada).

que es el único preparado que positivamente cura y evita calvicies y enfermedades del cuero cabelludo. Desengrasa y fortalece el cabello.—Evita las cañas y quita la caspa.—Impregnando el cabello antes de rizarlo, le preserva de los malos efectos que el calor de las tenacillas le produce y es más elegante y duradero el risado y peinado.—Evita contagios que pueden causar peines, tijeras, máquinas, navajas ó otro objeto destinado al tratamiento del cabello ó barba.—Es indispensable en salones de peinado, peluqueras y tocadores.

De venta en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías, y depósito principal en Toledo, la casa de D. José María de los Santos, Plata, 23.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA Y HIJOS DE J. PALAZO Comercio, 56 y Lucio, 8.

Advertisement for 'DISPEPSIA' medicine. Title: '¿Sufrir del Estómago?'. Text: 'No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalia) y recobrará la salud.' Address: 'De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo tal cual á quien lo pida.'

Sucesores de Compañy

Fotografía en planta baja ÚNICA EN TOLEDO Águila, 7

Grandes rebajas de precios en cuantos encargos se confien.

Todos los trabajos son garantizados.

NO EQUIVOCARSE: 7, ÁGUILA, 7

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Elogia una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi peado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona a sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate Económico...	350	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser ministrada con alimentos adifidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza, Fowran Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.—En Calzadilla de Onore, Farmacia de D. Justo Fernández.—Talavera de la Reina, Farmacia de D. Fabio Contreras, Melchid, 9.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y encuadernaciones á precios reducidos.

Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

ESTATUARIA RELIGIOSA

CARTON MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma. En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y plazos y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA

CÓMERCIO, 10—TOLEDO

Gran taller de Coches y Agencia de Transportes

de la

Empresa de coches de los Ferrocarriles

de

Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

DOMINGO MARTÍN

Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.

TOLEDO
SANTA ÚRSULA, 16, Y SANTA ISABEL, 17
Teléfono 135.

TALLER DE ESCULTURA

REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármol, bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.
Facilidades en los pagos. Consultese este taller.

Alberto Bretaña Vallejo

CORRECTOR DE COMERCIO MATRICULADO
Lechuga, 9, TOLEDO

B. Cortecero.

DORADOR A MATE Y BRUNDO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—
Plaza de la Magdalena, núm. 11,
Toledo.

La Unión Eclesiástica.
GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1.—MADRID

Últimos días de un Apóstol.

Datos sobre la enfermedad última y muerte del

R. P. Francisco de Paula Tarín y Arnao

de la Compañía de Jesús

por

José Sebastián y Bandarán

Presbítero.

de la Unión Apostólica de Sacerdotes

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Toledo
IMPRENTA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

Últimos días de un Apóstol.

Coranil fué el último pueblo en donde el Venerable Padre Tarín, dió rienda suelta á su fervor, predicando una novena de la Santísima Virgen, evangelizando á sus habitantes en nombre de Jesucristo y edificándolos con sus ejemplos.

Dispuso el Señor en su admirable providencia que con motivo de un golpe que años hacia se habla dado el V. P. en la pierna derecha, y que soportaba con admirable paciencia, se agravase un antiguo padecimiento de la misma; procuró siempre el Padre ocultar la magnitud de la llaga que sufría, y al mismo tiempo evitó el curarla para tener en ella perpetuo cilicio; fué esta herida para él, fuente de dolores atrocesísimos, ya por el roce de las ropas, ya también por las muchas veces, que con bancos, como en Santa Marina, de Sevilla, ó con otros objetos, tropezaba la pierna llagada, avivándose el unca, interrumpido sufrimiento.

Estando, pues, en el Coranil, cayósele un banco sobre la pierna y le obligó la gravedad de la herida á predicar los tres últimos días de aquellas sobre una silla; en este estado y concluida la novena fué á San Fernando, en donde predicó su último sermón el 21 de Noviembre, fiesta de la Encarnación de la Santísima Virgen, habiéndose poco después el V. P. de este sermón, decía

con un acostumbrado gracejo: «No me salió mal del todo.»

El mismo día por la noche regresó á Sevilla, y comenzó en la Residencia los Santos Ejercicios; empeñóse la pierna; mas él ni interrumpió su retiro, ni permitió que le asistiera el Hermano Enfermero, continuando hasta el 29 por la noche, en el asunto importantísimo de avivar su fervor, y de perfeccionarse en el ejercicio de las virtudes, fin de los ejercicios del Santo Patriarca de Loyola.

Providencia especial de Nuestro Señor fué disponer al V. P. para su próxima muerte con tan eficaz medio de santificación; el día tercero de los Ejercicios, 24 de Noviembre, consagrado por la Iglesia á San Juan de la Cruz, sintió el Padre «la voz del Señor que exigía de él una más perfecta entrega de sí mismo»; y obediente á este deseo áncora por completo á Jesucristo, tomando como modelo al extraño Reformador de los Carmelitas.

Desobedeciendo los Santos Ejercicios, continuó las misiones; pues en celo moviéndole á dar regreso á sus Apóstolicos trabajos, por viéndose impedido de hacerlo por el estado de su pierna, lamentábanse con sus Hermanos de Religión de su forzada quietud; no consintió, sin embargo que le visitasen los Médicos, curándose él mismo las tres enormes llagas de la pierna derecha; llegando á cortar con las tijeras de su uso su pedazo de carne; si aún quiso descansar en su fecho, contentándose tan sólo con tener extendida sobre una silla la pierna.

Los transeúntes los restantes días, de-

brando en todos ellos con santo fervor la Misa en la Capilla Doméstica de la residencia; hasta el domingo 4 de Diciembre, último en que tuvo ese consuelo.

Este día, por la tarde, como le creciese la fiebre y se le aumentasen los dolores, dispuso el P. Superior de la Residencia que se le administrara, contrariando los deseos del V. P. de sufrir, sin recibir consuelo; visitóle por la noche el doctor y prometió volver al siguiente día; entonces consintió el enfermo en descubrir las llagas de la pierna al Hermano que le asistía y accedió á que le curase, pero él sólo se arrojaba de ordinario. Aumentó durante la noche del 4 al 5 la fiebre, y con ella la sed; sin darse cuenta de ello bebió á la madrugada el enfermo un poquito de agua, lo cual le impidió el consueño; fuéle día de su enfermedad en que se vió privado de tan celestial alimento.

En la víspera que le faltó el 5 por la mañana, el doctor asiguro mal del estado del padre y ordenó fuese trasladado á más espacioso aposento, para atender mejor á su curación; hizoles así por la noche y en víspera fué conducido el enfermo por dos Hermanos Coadjuvantes á una habitación del piso segundo de la Residencia; cuando ese efecto fué para su espíritu penitente y mortificado, en primer lugar el cambio de aposento; pero pedía que dejase morir dentro de una semana, y después el ser conducido de uno á otra aposento en trazo de los Hermanos, por lo que con tanta sencillez se le permitieron; y por ser por sus vísperas y vísperas no los Superiores confor-